Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
EL HOBO – HUILA

El Hobo Huila, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés 2023.

Ref: Ejecutivo de Sentencia.
Demandante: Leticia Guzmán Trujillo
Demandado: Juan Carlos Perdomo Rivas
Radicado: 413494089001 2023 00033 00

Teniendo en cuenta que para el día veintiséis (26) de Octubre hogaño, está programada una audiencia dentro del asunto de la referencia y, como quiera que, aún no se ha resuelto el recurso de reposición contra el auto calendado el 27 de septiembre anterior, por ende se dispondrá su aplazamiento hasta tanto se resuelva dicho acto.

Por lo anterior, este despacho,

D I S P O N E:

Aplazar la audiencia programada para el día veintiséis (26) de octubre de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), hasta tanto se resuelva el recurso de reposición interpuesto contra el auto dictado el 27 de septiembre hogaño.

NOTIFIQUESE,

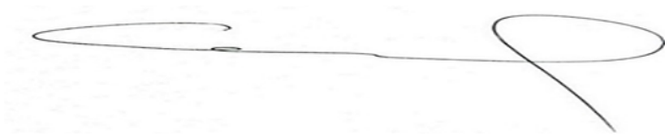

DIEGO EDISON MANRIQUE NAVARRETE
Juez

Firmado Por:

Diego Edison Manrique Navarrate

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Hobo - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e93104e803fd2bf737bb81a8505de150997bfe37af8d14d72aa34134619e7c**

Documento generado en 23/10/2023 03:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica